Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las 11:03 horas del 22 de julio de 2026, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el PLENO al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente, en Primera Convocatoria, habiendo asistido y no asistido los señores/as que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, asistido de mí, el SECRETARIO GENERAL, Don FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA.

SEÑORES/SEÑORAS ASISTENTES:

MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ALCALDE-PRESIDENTE	
JUAN ROSAS GALLARDO	TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN	P.P.
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL	P.P.
FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE	TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A.	P.P.
JOSE MANUEL FERNANDEZ HURTADO	TTE. ALCALDE DE HACIENDA, CENTRO PROCESO DE DATOS, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.	P.P.
MARÍA TERESA MOLINA RUZ	TTE. ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES	P.P.
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO	P.P.
ANTONIO GARCÍA MENDOZA	TTE. DE ALCALDE PARA LOS SERVICIOS DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y TRÁFICO Y PERSONAL	P.P.
SARA RÍOS SOTO	CONCEJAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, ANEJOS Y DESARROLLO RURAL	P.P.
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	CONCEJAL DE CULTURA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	P.P.
FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ	CONCEJAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO, ACTIVIDADES Y	P.P.

CSV: 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 26/10/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/10/2026 09:39:44

EXPEDIENTE:: 2026SECRGE000087
Fecha: 22/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

	POLÍGONOS INDUSTRIALES	
MARÍA SIERRAS VEGAS	CONCEJAL DE INFANCIA, FAMILIA, MAYORES Y EQUIDAD	P.P.
MARTA GONZÁLEZ ROMÁN	CONCEJAL DE JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	P.P.
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA DOLORES MELERO GUTIERREZ	CONCEJALA	P.S.O.E.
JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO	CONCEJAL	P.S.O.E.
NOEMI ESCOBAR ESCOBAR	CONCEJALA	P.S.O.E.
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	CONCEJALA	I.U.-A

SECRETARIO	
FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA	SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR	
FRANCISCO DE PAULA DÍAZ ARGÜELLES	INTERVENTOR

NO ASISTEN		
MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS	CONCEJAL DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	P.P.
JAIME LEÓN BÁEZ	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	CONCEJALA	P.S.O.E.

Abierta la sesión por la Presidencia con la asistencia de dieciocho miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente integran el Pleno, al no haberse incorporado a la misma la Concejala del Grupo Municipal Popular doña María Luisa Enrile de Rojas y los Concejales del Grupo Municipal Socialista doña María José González Palomino y don Jaime León Báez, respectivamente, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1. - DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo las razones existentes para la convocatoria del presente Pleno extraordinario y urgente.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, vistas las razones expuestas por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los dieciocho miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda prestar su aprobación a la celebración del Pleno extraordinario y urgente.

CSV: 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 26/10/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/10/2026 09:39:44

EXPEDIENTE:: 2026SECRGE000087
Fecha: 22/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

2. - DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL ASESINATO MACHISTA OCURRIDO EN ANTEQUERA EL 20 DE JULIO DE 2026.

Continúa la sesión estando integrada por dieciocho miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente procediendo a dar lectura, junto con los señores Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, de la Declaración Institucional con motivo del asesinato machista ocurrido en Antequera el 20 de julio de 2026, cuyo contenido es el siguiente:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Pleno Extraordinario con motivo del asesinato machista ocurrido en Antequera el 20 de julio de 2026

La Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera se reúne hoy en sesión extraordinaria para expresar, en nombre de toda la ciudad, su más profundo dolor, su consternación y su más firme condena por el asesinato machista ocurrido el pasado 20 de julio de 2026 en nuestro municipio.

Hoy Antequera está de luto. Hoy nuestra ciudad llora la pérdida de una mujer cuya vida ha sido arrebatada por la violencia machista, una violencia que constituye una de las más graves vulneraciones de los derechos humanos y un atentado directo contra la libertad, la igualdad, la dignidad y la seguridad de las mujeres.

La confirmación oficial de este crimen como un caso de violencia de género nos enfrenta, una vez más, a una realidad profundamente injusta e insoportable. Cada mujer asesinada representa un fracaso colectivo que interpela a toda la sociedad y nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos para erradicar de manera definitiva esta lacra.

Desde este Pleno trasladamos nuestro afecto, nuestra cercanía y nuestro más sentido pésame a la familia de María, especialmente a sus padres, a esos niños que se quedan huérfanos, a sus amistades y a todas las personas que hoy sufren su ausencia. Compartimos su dolor y queremos hacerles llegar el abrazo sincero de toda una ciudad que hoy se une en el duelo y en el recuerdo. Ninguna palabra podrá reparar una pérdida tan cruel, pero sí queremos que sepan que toda Antequera camina a su lado y comparte su sufrimiento.

Como representantes públicos, reafirmamos con absoluta determinación nuestro compromiso con la defensa de los valores democráticos de igualdad, libertad y respeto entre mujeres y hombres, así como con la erradicación de toda forma de violencia ejercida contra las mujeres. Este compromiso exige unidad institucional,

CSV: 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 26/10/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/10/2026 09:39:44

EXPEDIENTE:: 2026SECRGE000087
Fecha: 22/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

responsabilidad, perseverancia y la implicación permanente del conjunto de las administraciones públicas y de toda la sociedad.

Reconocemos y agradecemos la labor desempeñada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Autoridad Judicial, los Servicios Sanitarios, los Servicios Sociales, el Centro Municipal de Información a la Mujer y todos los profesionales que, desde sus respectivos ámbitos de actuación, trabajan para proteger a las víctimas, asistir a sus familias y esclarecer estos delitos con el máximo rigor.

La violencia machista no admite indiferencia. Nos exige mantener una respuesta firme, coordinada y constante, reforzando las políticas de prevención, sensibilización, protección y atención integral a las víctimas, así como impulsando una educación fundamentada en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos. Solo desde el compromiso compartido podremos avanzar hacia una sociedad en la que ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

El Ayuntamiento de Antequera hace un llamamiento a toda la ciudadanía para que mantenga una actitud activa de rechazo frente a cualquier manifestación de violencia contra las mujeres, para que no permanezca impasible ante el más mínimo indicio de maltrato y para que continúe construyendo una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

La memoria de María permanecerá entre nosotros como un compromiso permanente con la defensa de la vida, de la dignidad y de la libertad de todas las mujeres. Que su recuerdo nos impulse a no bajar nunca la guardia y a renovar, desde la unidad y la responsabilidad compartida, nuestra voluntad de erradicar definitivamente la violencia machista.

Que el dolor que hoy embarga a Antequera se transforme en una determinación colectiva para que ninguna mujer vuelva a ser asesinada por el hecho de ser mujer. Ese es el deber moral que hoy asumimos como institución y como sociedad.

En señal de respeto, duelo y memoria, invitamos a toda la Corporación Municipal y al público asistente a guardar un minuto de silencio por María, por todas las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista y en solidaridad con sus familias.

Asimismo, convocamos a toda la ciudadanía a participar en la concentración de repulsa que tendrá lugar hoy a las 12:00 horas en la Plaza de San Sebastián, como una muestra de unidad frente a la violencia machista y de apoyo a todas las víctimas y sus familias. La presencia de la ciudadanía será el mejor testimonio de que Antequera no permanece indiferente ante esta injusticia.

Que el nombre de María permanezca para siempre en la memoria de Antequera como símbolo del compromiso irrenunciable de esta ciudad con la defensa de la vida, la libertad y la dignidad de todas las mujeres. Que su recuerdo nos impulse a seguir trabajando, desde la unidad y la firmeza, para construir una sociedad en la que ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

CSV: 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 26/10/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/10/2026 09:39:44

EXPEDIENTE:: 2026SECRGE000087
Fecha: 22/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Descanse en paz.”

Finalizada la lectura de la Declaración Institucional, seguidamente, a propuesta del señor Alcalde-Presidente, se guarda un minuto de silencio por María y por todas las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista y en solidaridad con sus familias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:11 horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, doy fe

EL ALCALDE-PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL

CSV: 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00360F6600O0U8G4Q4L2X0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 26/10/2026
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/10/2026 09:39:44

EXPEDIENTE:: 2026SECRGE000087
Fecha: 22/07/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL